

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 11 de Noviembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 254

¿Cuál fué la insignia ó divisa de la militar Orden de S. Jorge de Alfama?

Uno de los historiadores de Tortosa, D. Daniel Fernandez, en la Historia que escribió de nuestra ciudad al tratar de la Orden militar de San Jorge de Alfama, pag. 316, dicen: «La insignia de esta orden militar era la cruz negra de San Jorge.»

Pero el mencionado escritor padece en este asunto una grave equivocación; pues en ninguna de las Ordenes militares que bajo la invocación de San Jorge se han instituido en diversos países, han ostentado sus caballeros la cruz de sable en sus pechos; ni tampoco se lee en historia alguna que del glorioso paladín haya blasonado, llevase la misma cruz en sus apariciones.

D. Víctor Balaguer en su *Balada sobre el Paladín de la cruz roja*, al describir la heroica y digna jornada de la llanura de Alcoraz, dirigida por el intrépido y piadoso D. Pedro I hijo de D. Sancho Ramirez, después de manifestar las gloriosas hazañas de Gastón de Biel, de Barbatuerta, de Conrado y Maximiliano hijos del emperador de Alemania y de aquel Alfonso hermano del Rey, que juró ante el Altar y sobre el cuerpo sangriento de su padre D. Sancho, hacer correr ríos de sangre agarena en venganza de la inesperada muerte, que la mas traidora saeta disparada de un adarve dió al más noble de los reyes; después de exponer los prodigios de valor, que, peleando como leones acorralados, hicieron Ferriz de Liza, Briocalla, Ladrón García de Trujillo, Lope y Gomez de Luna, Jimeno Aznares de Oteyza y Sancho de la Peña y otros; después de presentar á Fortun de Lizana capitaneando á trescientos montañeses cubiertos de salvajes pieles, que, armados de herradas mazas erizadas de agudas puntas, destrozaban con sus golpes los cráneos sarracenos mal protegidos por los débiles turbantes, entonces nos hace advertir la presencia del glorioso San Jorge tomando la más activa parte en tan sangrienta y victoriosa jornada, bajo los términos siguientes:

«¿No veis á un caballero de refulgentes armas con *crúz roja* en el pecho y en el escudo, que pronto ha aparecido entre los cristianos montado en un caballo como la nieve?.... ¿Quién es?.... Todos le miran y nadie

le conoce. ¿Cómo á llegado allí? De donde viene? ¿Y aquel otro caballero que le sigue á pié con cruz roja también en el pecho y en el escudo?.... Nadie le conoce tampoco. Los dos hacen prodigios; ¡pero el ginete, el ginete sobre todo!»

Y más adelante añade: «El caballero de la *crúz roja* era San Jorge que en un momento y por los aires había trasladado á un cruzado catalán, á un Moncada de los campos de Tierra Santa á la llanura de Alcoraz.»

Mas, ya de antiguo ha usado por blasón, Barcelona, la *roja cruz* de San Jorge, como actualmente la usa cuartelada con las sangrientas barras de Wilfredo; según se lee en la obra titulada «Blasones Españoles» por don Esteban Palucié, y como perfectamente se desprende de «Cart. Coron. de Espñ. p. 53. Marin. Sid. de reb. Hid. lib. 10.» que dice:

Mox sua signa Raymundus Aragonie Magnatibus et Populis petentibus, dedit, Arma S. Georgii, quæ Barcinonæ Principatus erant, et Maurorum Regum Capita quatuor, et CRUCEN RUBRAM in medio positam, cujus virtute maneros virat, et eorum reges occiderat ubi enim Petronillam duxit uxorem, Dertosam, Fragam, Mequine ensam et Mirabetum cecit, eorum Regibus cesit, quorum Capita, cum Signo Crucis in suis armis gestare consuevit, ut et Crucis gloriam, virtutemque, et Maurorum confusionem demonstraret.

Ahora bien; si Barcelona, ya de antiguo, usaba por blasón la *roja cruz* de S. Jorge; si el Conde D. Ramon Berenguer IV. ostentaba esta misma cruz en su escudo y la concedió al reino de Aragón juntamente con las cuatro cabezas de los emires de Tortosa, Fraga, Maquinenza y Miravet, al contraer esponsales con D.^a Petronilla; si el glorioso Santo presentóse con la *crúz Roja* en su pecho y escudo, al aparecerse en la batalla de las llanuras de Alcoraz dirigida por D. Pedro I; ¿Cómo D. Pedro II, nieto del Conde D. Ramón Berenguer IV, y biznieto de D. Ramiro II el Monge, hermano que fué éste de D. Pedro I, al crear la militar Orden de S. Jorge de Alfama habla de dar por divisa á sus caballeros la cruz de sable?

Solamente una de las militares Ordenes que han existido en España, ha ostentado por divisa la cruz de sable, y esta es la Orden de Nuestra Señora de Montesa instituida que fué por D. Jaime II el Justo, y aprobada por el Papa Juan XXII el año 1317. Y el ostentar esta cruz, fué por concesión del Pontífice Clemente VII en

5 de agosto de 1393; pero habiéndose incorporado á ella la militar Orden de S. Jorge de Alfama, dejó entonces dicha insignia y tomó la cruz llana de gules, que es la misma que traen ahora los caballeros en sus mantos capitulares, ó en una medalla de oro pendida en el pecho de una cinta roja. Así se ve en la reseña histórica de las Ordenes de Caballería por don Modesto Costa Turell, pag. 441.

Ahora bien; puesto ésto de manifiesto, casi podríamos asegurar que la equivocación de D. Daniel Fernandez procede, sin duda alguna, de haber confundido la divisa de una con la otra Orden; pues el mencionado don Modesto, en su ya indicada obra, pag. 465, nos dice: «La insignia ó divisa de la Orden de S. Jorge de Alfama era la *crúz llana de gules*, de que ahora usa la Orden de Montesa»

MONALDO ESCUDERO.

Juicios sobre el discurso del señor Silvela

De tal suerte se impuso ayer la elocuencia del señor Silvela, que hasta los periódicos de más resuelta oposición al Gobierno reconocen el profundo efecto causado por la oración parlamentaria del presidente del Consejo.

El Heraldo dice:

«El Sr. Silvela tuvo esta tarde gran fortuna, pues su discurso es uno de los más elocuentes que ha pronunciado en los últimos tiempos.»

El Correo:

«El exceso en el ataque ha dado motivo al Sr. Silvela para un discurso elocuentísimo, en su primera parte sobre todo, discurso que la mayoría ha recibido con repetidos y entusiastas aplausos.»

No recordamos haber oído al señor Silvela un discurso más feliz, desde el punto de vista oratorio, pues aunque gran polemista y hombre de indudable talento, suelen sus oraciones adolecer de frialdad.

Hoy rebosaba la pasión en todas sus palabras, mostrándose digno y afortunado al ensalzar los altos deberes de un jefe de Gobierno, y deslindarlos de otros más clásicos que podría ejercer si sólo fuese diputado»

La Correspondencia:

«El discurso del Sr. Silvela en el Congreso, contestando al pronunciado ayer por el Sr. Sol y Ortega, ha tenido acentos de gran dignidad y energías, siendo después comentado favorablemente, no solo por los diputados de la mayoría, sino por las demás fracciones monárquicas.»

El Día:

«El discurso del Sr. Silvela ha re-

vestido los tonos elocuentísimos de una palabra feliz, incisiva y de altos vuelos parlamentarios.»

El Español:

«Merece párrafo aparte el discurso que después ha pronunciado el presidente del Consejo. La impresión que en toda la Cámara ha producido es unánime, sus mismos adversarios reconocen, rindiendo tributo á la justicia, que su oración parlamentaria es digna de un jefe de Gobierno.»

Al hacerse cargo de las alusiones del Sr. Romero Robledo, explicó con habilidad y arte, á las que acompañó una gran fortuna en la palabra, cual es la situación del general Polavieja en el partido conservador y cuál deba ser la recta interpretación de sus frases alusivas á Narváez y al derramamiento de sangre.

Entre los aplausos de la mayoría, puso de relieve cómo la resistencia al pago de los tributos tratan de utilizarla ciertos agitadores políticos para promover disturbios ó intentar revoluciones que no pudieron lograr por otros caminos.

Con severa dignidad recuerda los ataques é injurias personales del señor Sol y Ortega, y en párrafos á que la Cámara entera da su aprobación que no es buen camino para los prestigios de la tribuna esas luchas de banco á banco en que la ofensa queda limitada á los excesos de palabra, sin otra consecuencia ulterior.

Salvas nutridas de aplausos sancionan estas frases, que después son recordadas con elogio en los comentarios del discurso.»

El Globo:

«No se recordaban discursos de oposición más violentos que el del señor Sol y Ortega. Pues tampoco se recuerda respuesta más cumplida que la del Sr. Silvela, que hizo trizas, con muchísimo respeto, á su adversario.»

El Imparcial:

«Si los errores cometidos en la forma y manera de realizar las economías, y con la publicación del bando famoso del capitán general de Cataluña, no gravitaran sobre el Gobierno con pesadumbre abrumadora, el señor Silvela podría contar el día de ayer como el mejor de su historia parlamentaria. El dominio absoluto de la palabra, la intención habilísima, profunda y graduada con maestría, son rasgos constantes de la oratoria del Sr. Silvela. Ayer animó su discurso un calor de pasión que otras veces le falta. La indignación de un hombre que se estima injustamente ofendido, caldeó la frase, caldeó el concepto. Lo que en otras ocasiones son estatuas de mármol blanco, correctas de líneas puras, pero heladas é impasibles, fueron ayer seres vivos con alientos de vehemencia. No es, pues, extraño, que la mayoría aplaudiese con entusiasmo repetidamente, y que otros grupos de la Cámara oyesen con aprobación y benevolencia.»

CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

D. Teodoro Gonzalez en el Congreso

Según teníamos ofrecido, á continuación insertamos el ruego que el celoso Diputado á Cortes Sr. González ha dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación, suplicando se digne disponer que no se dé cumplimiento al improcedente acuerdo de la Diputación provincial de Tarragona, de suprimir la Casa de Beneficencia de esta ciudad de Tortosa.

Las atinadas observaciones hechas por D. Teodoro González sobre este importante asunto, fueron escuchadas con especial atención por el Sr. Ministro de la Gobernación y contestadas con singular benevolencia en términos muy satisfactorios.

He aquí cómo lo refiere el *Diario de Sesiones del Congreso*:

«El Sr. PRESIDENTE: El señor González (D. Teodoro) tiene la palabra.»

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación relacionado con la provincia de Tarragona.

Su Diputación provincial tiene constantemente un déficit en su presupuesto á consecuencia de la costumbre que, por una especie de derecho consuetudinario, se ha establecido allí de no pagar los pueblos amigos de los Diputados que más imperan en aquella provincia, y aquélla, en vez de emplear los procedimientos ordinarios para hacer efectivos los descubiertos anda suprimiendo servicios, como si en un altar se fueran apagando las velas, hasta que llegue el caso de suprimirlos todos. Ha suprimido primero las obras públicas; después ha suprimido el material para la recomposición de caminos; luego ha suprimido todos los peones camineros, y sin embargo de estas supresiones, á las nodrizas les adeuda cuatro años, ocho ó nueve meses á los empleados, á los contratistas de suministros cantidades fabulosas, y algunos ha veinte años que acreditan sus créditos. En este estado, en vez de hacer pagar á los Ayuntamientos morosos con la energía que debía emplear, ha acordado últimamente suprimir una de las dos casas de Beneficencia que sostiene; la situada en el distrito que tengo la honra de representar.

Al oponerme á esta supresión, pudiera parecer que me opongo á

á las economías tan en boga en estos tiempos; pero con decir que voté la supresión de la Audiencia de la capital del distrito que represento, digo lo bastante para que se vea que, en punto á economías, no me duelen prendas. Es el caso, pues, que los albergados en esa casa se han de hacinar en otra de malísimas condiciones que tiene la Diputación, mientras que la de Tortosa reúne condiciones inmejorables.

Afortunadamente, los acuerdos de las Diputaciones en estos asuntos no son ejecutivos; necesitan la aprobación del Ministro de la Gobernación. Esto no obstante, la Diputación trata, según mis noticias, de llevarlo á cabo, prescindiendo de las formalidades que se necesitan para que tenga fuerza

Limito, pues, mi petición por hoy á rogar al señor Ministro se sirva ordenar lo que crea procedente al gobernador de la provincia, para que, en tanto el expediente no haya sido examinado y resuelto por S. S., no se lleve á cabo la supresión acordada por la Diputación, puesto que carece de atribuciones para cumplimentarlo mientras no recaiga la resolución ministerial.

A esto limito mi ruego. Si mañana fuera necesario examinar el expediente y demostrar que, lejos de una economía, parece que la Diputación provincial se ha propuesto mortificar á las poblaciones que represento, debido á las luchas entabladas con motivo del trazado de un ferrocarril, del de Val de Zafán, entonces yo demostraré que, en vez de economía, lo que se propone la Diputación es desorganizar más aún de lo que está el servicio de la Beneficencia provincial.

A esto limito mi ruego, y suplico al Sr. Ministro se sirva contestarme.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Dato): No tenía noticia anterior de los hechos que se ha servido exponer mi amigo el señor Gonzalez. Acerca de ellos pediré por telégrafo antecedentes al gobernador civil de Tarragona, y tratándose de asuntos que han de venir á conocimiento y resolución

del Ministerio de la Gobernación, yo ruego á S. S. que aplaze todo juicio hasta que se hayan remitido á Madrid los expedientes á que ha hecho referencia y hayan sido resueltos por el Ministerio. Si particularmente quiere S. S. ampliar las observaciones que ha hecho ante la Cámara, yo tendré especial gusto en oírle.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): Doy expresivas gracias al señor Ministro por su atenta contestación, y le ruego que, entre tanto, procure que el acuerdo de la Diputación no se lleve á cumplimiento y dé al efecto instrucciones terminantes al gobernador civil.

Tendré sumo gusto en comunicar á S. S. todas las noticias relacionadas con el estado de la Diputación provincial de Tarragona, y muy especialmente en lo que se refiere á la Beneficencia provincial, puesto que es muy justo que aquellos desgraciados que no pueden defenderse, que no tienen quien les ampare y que en alguna ocasión me atrevo á decir que casi se han muerto de hambre, porque sin el auxilio del Obispo que les ha enviado pan, hubieran estado muchos días sin probarlo, merece, por tanto, este asunto que le prestemos toda la atención que su índole requiere.»

CRONICA

Al «Diario»

Al *Diario de Tortosa* desde que se arrojaron del Municipio para siempre aquellas administraciones de falsificadores, ladrones, desfalcadores y asesinos que defendía con tanto cariño porque participaba del rancho municipal, todo se le vuelven censuras contra el actual alcalde. Puede continuarlas ese despedido ramplón seguro de que no le arrojaremos ninguna piltrafa, que es por lo que el chico hora.

¿Qué no hay cloaca en la calle de San Roque? ¿Qué hicieron sus amigos durante los últimos siete años? Nosotros aconsejamos á D. Manuel Domingo y Manuel pague las cuatro mil pesetas del depósito que se comió su padre de los señores Gonzalez y con ellas tenga la seguridad que el Ayuntamiento hará la cloaca nueva.

Y si esto no le parece bien, puede dar algo de las 15.000 pesetas que se ganó al pagar las 30.000 que desfalcó comprando libramientos al cincuenta por ciento y haciéndoselos abonar por todo su valor.

El actual Ayuntamiento construye una magnífica cloaca para desinfectar todo Remolinos abandonado por los amigos del *Diario*, cloaca que merece los plácemes de toda la población, pues terminada, podrá hermosearse aquel barrio y lograrse que desapa-

rezca el tífus que se ha hecho por desgracia endémico en aquel punto.

No se meta el memo del *Diario* á censurar las obras que hace el Ayuntamiento después de haberse burinado de la calle de San Juan, los ensanches, parque y mercado para luego apañarlas y llamarlas hermosas etc., etc., pues carece de autoridad para ello.

Y convengamos, y es mucho convenir, que se tira piedra al río. ¿No le parece al *Diario* que el país lo agradece más que ver á sus amigos, á esos que con tanto cariño defiende, que se metían el dinero en bolsillo en vez de emplearlo en jornales que llevan el pan á muchas familias?

En la calle de San Roque tan luego sea posible se hará una cloaca única medio de arreglar aquella vía

Correspondencia

Por estar compaginada ya la edición del número de LA VERDAD de hoy, no ha sido posible insertar una importante correspondencia de *La Publicidad* que publicaremos el lunes próximo.

Concierto en Palacio

El anunciado concierto clásico en obsequio de los príncipes alemanes tuvo lugar en la noche del 7 con todo el esplendor de los regios espectáculos.

Según ya saben nuestros lectores, el concierto fué dirigido por nuestro querido amigo, el ilustre maestro don Felipe Pedrell, verificándose con arreglo al siguiente programa:

1.º «Tonada de romance viejo», de autor desconocido.—2.º «Antiguo canto de la Sibila», de autor desconocido.—3.º «Villanesca», del maestro sevillano Francisco Guerrero (1527-1599).—4.º «Romance morisco, de Miguel do Fuentelana.—5.º «Minueto de comedia del Buen Retiro», del Dr. José Bassa (siglo XVII).—6.º «Serenata árabe», de Felipe Pedrell.—7.º «Tirana (canción baile) de la tonadilla «La miscelánea», de D. Blas Laserna (1785).—8.º «Zambra morisca», de Felipe Pedrell.

Cerca de la puerta del salón del Trono estaban los músicos en su tabladillo.

Matrimonio

Esta mañana lo han contraído en la Iglesia Parroquial de Roquetas nuestro muy estimado amigo D. Francisco Alfonso Gas del comercio con la joven y agraciada D.ª María Raga Torres, hija del que en vida fué nuestro particular amigo D. Baltasar Raga Cabanne.

Felicitemos cordialmente á los desposados, deseándoles toda suerte de felicidades en su nuevo estado

Grano de oro

Continúan siendo objeto de preferencia en nuestros comercios de géneros las piezas de grano de oro que constituyen la selecta especialidad de la acreditada casa de D. Jacinto Sanchez, siendo una de las novedades más importantes que más aceptación tienen en esta ciudad.

Se han despachado muchas piezas al módico precio de 11 pesetas que se

LIBROS DE TEXTO

Precios de Catálogo
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

ajado, quedando altamente satisfechos los compradores.

El colegio de San José

Celebrará los solemnes cultos acostumbrados en honor del Santísimo Sacramento el domingo 12 de Noviembre décimo nono aniversario de la instalación de la Reserva en la capilla del Establecimiento.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión con plática preparatoria. A las nueve y media, Misa solemne cantada por la capilla del Colegio, predicando el elocente orador sagrado Licdo. D. Pascual Bono, catedrático del Seminario conciliar de esta ciudad. Después de la Misa será la procesión por la calle interior de la casa.

Por la tarde, a las tres y media, habrá Trisagio y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

Se invita a los devotos a dichos actos en especial al de la procesión.

El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada uno de estos religiosos actos.

¡Ojo cazadores!

En la muy acreditada armería de D. Ramón Raga hallarán los aficionados al arte de Diana, armas de todas clases y sistemas más modernos con todos los utensilios indispensables a precios módicos y de las mejores condiciones que puedan desear los más diestros y exigentes.

No comprar sin visitar antes esta casa harto conocida del público por la superioridad de las armas y otros objetos de caza, como por el mucho crédito que justamente tiene conquistado.

Iglesia de San Antonio

La Archicofradia Teresiana, por celebrarse mañana, domingo, la fiesta del Patrocinio de la Sma. Virgen Maria, dedicará sus ejercicios mensuales a esta su tiernísima Madre. Por la mañana, a las siete y media, se hará misa de Comunión general; por la tarde a las cuatro, expuesto el Ilmo. Sacramento, se cantará el Triunfo Mariano, siguiéndose los ejercicios acostumbrados.

Se espera gran asistencia a estas funciones religiosas, atendido el ferviente amor que Tortosa profesa a Maria Santísima.

Colombófila

De la suelta que la sociedad Correo Alado de esta ciudad hizo el 9 del corriente desde Barcelona a las 9 de la mañana del meridiano de Madrid, sabemos que la primera paloma llegó a Tortosa a las 11 horas, 29 minutos y 37 segundos de la mañana.

Se han adjudicado 6 premios impor-

tantos que sin duda contribuirán al fomento de la crianza de estos utilísimos animalitos.

Maestro de Regués

Ha sido propuesto en virtud del concurso único de Febrero último para la escuela de Regués D. Francisco Llovera Ripoll.

Iglesia de San Juan

Continúa en esta iglesia, a las siete y media de la mañana, la devoción de los Siete Domingos consagrados al excelso Patriarca san José.

Por la tarde, a las cuatro, la Pia-Únion celebrará sus ejercicios mensuales dedicados al sagrado Corazón de Jesús.

Novillada

Los cuatro toros que debían lidiarse el pasado domingo se lidiarán el próximo día 19 del actual.

Los espadas Canario y Juanerito y sus respectivas cuadrillas se encargarán de la lidia de aquellas reses de buena lámina.

Los precios que rigen son los anunciados.

Un lleno completo auguramos a la empresa.

Jurados del partido de Tortosa

En la próxima semana deben terminar en esta Audiencia Provincial, los juicios por Jurados correspondientes al presente cuatrimestre, por los de nuestro partido judicial, siendo los señalamientos para los días 13, 14, 15, 16 y 17.

Cabezas de familia

1 Pedro Aleixendri Balagué, industrial, de Amposta.

2 Juan Bosch Llaveria, carretero, de Ametlla

3 Juan Beltrán Franquet, labrador, de Aldover.

4 Manuel Pons v. Bonadila, id. id. Cénia.

5 Vicente Bailach Ferreres, id. Cénia.

6 Vicente Ferré Subirants, id. id. Cénia.

7 Pedro Albiol Roig, id. de Godall.

8 José Sanchez Bell, id. id. Cénia.

9 Vicente Bailach Roca, id. Galera.

10 Bautista Ferré Duch, panadero id.

11 Manuel Fornos Albesa, labrador, Masdenverge.

12 Juan Llaó March, id. Perelló.

13 Juan Salvadó Luis, id. Pauls.

14 Ramón Andreu Ortiz, albañil, Roquetas.

15 José Balagué Fornéla, labrador, id.

16 Francisco Clua Martí, id. id.

17 Juan Granell Monllau, id. Santa Bárbara.

18 Isidro Piñol Piñol, id. Tivenys.

19 Jacinto Audi Beltrán, propietario, Tortosa.

20 Juan Barberá Ramirez empleado, id.

Capacidades.

1 Francisco Lafont Picón, carpintero, Amposta.

2 Francisco Samarra García, labrador, Ametlla.

3 Antonio Vendrell Llaveria, panadero, Ametlla.

4 Domingo Badia Espinós, labrador, Benifallet.

5 Domingo Farnós Ferré, albañil, Cénia.

6 Francisco Borrás Sabaté, panadero, Ginestar.

7 Joaquín Arasa Mestre, labrador, Galera.

8 Francisco Brull Marcó, propietario, Perelló.

9 Pedro Pallarés Brull, carpintero, Perelló.

10 Pedro Rufi Bladé, labrador, Rasquera.

11 Bartolomé Reverté Torta, labrador, San Carlos de la Rápita.

12 José Cid Arasa, abogado, Santa Bárbara.

13 Luis Besora y Pecamins, médico, Tortosa.

14 Ramón Cubells Adell, id. id.

15 Bautista Foguet Marsal, veterinario id.

16 José Piñol Blanch, procurador, id.

«El Eco de la Moda»

Se ha publicado el n.º 46 que inserta preciosos grabados figurando en su primera plana precioso figurín en colores «Esclavina Mastró» y con patrón cortado tamaño natural de «Un cuerpo natural de blusa para niña de 8 10 años.»

De venta en «La Literaria» Moncada 1.

A los molinos aceiteros

Llamamos la atención de los propietarios de molinos aceiteros se fijen en el anuncio inserto al final de la 4.ª página de este periódico.

A los agricultores

Se vende en casa D. Martín Gilabert calle del Temple 55, trigo y habas para semilla; y cebada del Perelló también para lo mismo.

CALZADO SUIZO muy caliente y cómodo para pies delicados.

Zapateria Moreso, Plaza Catedral.

ZAPATOS DE GOMA para barridos y días de lluvia, a 9 ptes. de caballero y 7'30 ptes. de señora última forma.

ZAPATERIA MORESO

Telegramas**Buena medida****Regreso de Durán y Bas**

El señor Viliaverde ha ordenado al delegado de Hacienda de Barcelona que entregue al fiscal para su estudio y substanciación la relación de cuantos abusos comentan los agentes investigadores.

—El señor Durán y Bas ha salido para Barcelona. En la estación le han despedido los señores Rosai; Sala, Azcárraga marqués de Soto Hermoso y muchos funcionarios judiciales.

De Canarias

Dicen de Tenerife que mañana marchará a Río de Oro el Infanta Isabel y que continuamente pasan transportes conduciendo tropas para el Transvaal.

El presupuesto de Marina

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido con asistencia del ministro de Marina para ocuparse de los presupuestos de este departamento.

Los señores Barcenas y Barrado hicieron algunas observaciones que no aceptó el ministro, por lo cual aquellos anunciaron que las sostendrían en el parlamento por medio de enmiendas.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

PACULL Y ROBERT

PLAZA DEL PINO entrada por la del BEATO ORIOL núm. 1.

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y los espachos Centrales de Ferrocarriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes a diario 5 pesetas.

Servicio a la Carta y por cubiertos a precios reducidos.

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5.

**Librería Religiosa
Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1760

DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para epoi

clase de documentos con su
correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería
y almacén de Calzado de
JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada á la última moda

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral y Arco del Romeu.—TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias

DE

JAIME NOMEÑ

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo.

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.

ATENCIÓN

á los molinos aceiteros

Cofins perpétuos. Se aseguran y dan á prueba.

Para informes en casa su inventor MARCELINO SALVATELLA, Taller de máquinas, frente al Parque.

Tortosa